



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620190063200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Cornelio Henao Lopez	Alfredo Dario Maduro Martha Luz Molinares De Maduro Y Personas Indeterminadas	25/09/2020	Auto Decide - Nombrar Curador
08001405300620190060200	Procesos Ejecutivos	Inversiones Y Comercializadora Gal S.A.S	Christian Camilo Cantillo Suarez, Adelis Esther Cogollo Alvarez	24/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Transaccion
08001405300620180022700	Procesos Ejecutivos	Jorge Luis Tellez Marquez	Sin Otro Demandado, Ruben Dario Pajaro Ortega	24/09/2020	Auto Decide - Dar Traslado A Las Excepciones

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

01856324-0fa9-4bc4-a9b6-2ac85815a887